

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 182

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-8336** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 82/2018, por suplemento de crédito.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, aprobó la modificación de suplemento de crédito N. 82 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 10 de septiembre de 2018.

La concejal delegada de Hacienda,

Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

2018/8336

CVE-2018-8336